



ACUERDO N° 240

Buin, 19 de diciembre de 2022

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión ordinaria N° 88, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

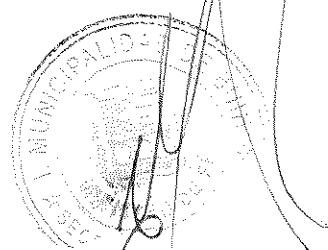
MATERIA: Acuerdo para Aprobar transacción judicial con la empresa Consorcio Santa Marta S.A., RUT N° del 2° Juzgado de Letras de Buin, RIT N° por \$93.564.926, pagado en 5 cuotas mensuales y sucesivas, las primeras cuatro de \$18.712.985 y la quinta de \$18.712.986.-

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Tamara Aguilera Cartagena	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Francisco Becerra Osorio	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	: Aprueba

ACUERDO N° 240

Por unanimidad de los miembros del Concejo Municipal se aprueba transacción judicial con la empresa Consorcio Santa Marta S.A., RUT N° del 2° Juzgado de Letras de Buin, RIT N° por \$93.564.926, pagado en 5 cuotas mensuales y sucesivas, las primeras cuatro de \$18.712.985 y la quinta de \$18.712.986.-



GÉRÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG. fep

DISTRIBUCIÓN:
- DAF
- Jurídica
- Secpla
- Control
- Archivo SECMU